ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No.1 PRÓRROGA – ADICIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 8233-2024**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, de las modificaciones, de las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con ella.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN DOS (2) MESES,** Contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto en la plataforma transaccional SECOP II y en las modificaciones a que haya habido lugar.
2.	**ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN ELCONTRATO,** en la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($5.764.320) M/CTE** valor que no supera el 50 % del valor inicial del contrato, según el Art. 40 de la Ley80/93.
3.	**MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO** en la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 23.057.280) M/CTE.**
4.	Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de Conformidad con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 14309** de fecha 16 de septiembre de 2024. Con cargo al proyecto de inversión 7937 "**GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C"** expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
5.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el **29 de enero de 2025**
6.	La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el CONTRATO.
7.	Que EL/LA CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
8.	Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes
9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento yen constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyectó: Iván Felipe Murcia Leguizamón- Abogado- Subdirección de Contratación.

SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN